

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV

Cáceres, Sábado 20 de Agosto de 1938. - III Año Triunfal

Núm. 4.690

GRAVE DERROTA DE LOS ROJOS EN EL EBRO

En el frente de Valencia ocuparon nuestras tropas Peña Juliana y Loma Redonda

Cuatro aparatos enemigos han sido abatidos en combate aéreo

Parte oficial de guerra

En el día de hoy se ha causado a los rojos una gran derrota en el sector del Ebro, habiéndoseles ocupado posiciones de gran valor militar, que agravaban extraordinariamente la difícil situación en que se encuentran.

Es enorme el castigo infligido, siendo varios los millares de bajas que han sufrido y muy numeroso el armamento y material que se han visto obligados a abandonar y que ha sido recogido por nuestras tropas.

Los prisioneros hechos ascienden a varios centenares sin que pueda darse en este momento el número exacto porque siguen afluyendo de distintos puntos del frente.

En el sector de Salinas, del frente de Valencia, nuestras fuerzas han llevado a cabo una audaz operación, ocupando Peña Juliana, Loma Redonda y otra importante posición. Poco tiempo después los rojos contraatacaron repetidas veces dichas posiciones, siendo brillantemente rechazados y sufriendo un gran quebranto.

Al amanecer se conquistó la totalidad del macizo de Peña Juliana, cruzando el barranco Rejenero. Se han hecho a enemigo más de 300 muertos y 153 prisioneros, cogiéndole diez ametralladoras, más de doscientos fusiles y muchas municiones.

En el sector de Cabeza del Buey durante la noche pasada y día de hoy el enemigo ha contraatacado varias veces nuestras posiciones de Zarzacapilla, desde Peña Sordo y una al sureste de Cabeza del Buey desde Belalcázar, siendo rechazados con toda energía y causando gran número de bajas.

Entre el material cogido a los rojos en este sector en los últimos días, figuran más de cincuenta armas automáticas, 1.530 fusiles, ocho morteros, más de un millón de cartuchos de fusil y varios miles de granada de mano y proyectiles de artillería.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo se han derribado hoy cuatro aviones enemigos, sin perdidas por nuestra parte.

En el día 17 fueron bombardeados los objetivos militares de la estación de Ampolla.

En la noche del 17 al 18 los de las estaciones de Vendrell, Sitges y Ampolla y en la noche del 18 al 19 la fábrica de material de guerra de Biales, que fue destruida.

Salamanca, 19 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M. Francisco Martín Moreno.

Crónica de guerra

Los marxistas quedan en grave situación en el Ebro, pues no podrán ni retirar sus heridos ni aprovisionarse de municiones

Los soldados de Franco, fuertes de espíritu y cuerpo, son los mejores del mundo

Por el Tebib Arrumi

Empezó el día bien. Cuatro aviones rojos fueron derribados a primeras horas de la mañana, al encontrarse con los nuestros. Y tal fue el modo que recibieron los pilotos enemigos, que cuando vieron a los nuestros evolucionar, dieron media vuelta y enseñaron la cola.

En el resto del día no se ha vuelto a ver aparato alguno de los marxistas, lo que ha sido causa de que los nuestros se encuentren a sus anchas, dominando completamente el aire y destruyendo a placer sus medios de comunicación del Ebro, destruyéndoles pasarelas, etc.

¡Habrá que ver el día en que se metan esa noche, cuando se dispongan a retirar los heridos y aprovisionarse y se encuentren con sus medios de transporte, con sus vías de comunicación destruidas.

Todo esto quiere decir que el desastre que han sufrido los rojos es de gran calibre. El quebranto ha sido durísimo y ha sido tal la importancia de las posiciones conquistadas cuando los nuestros se han lanzado a atacar más tarde, que ya se encuentran ellos en situación apurada. Las posiciones ocupadas son de un valor militar excepcional, pues desde ellas nuestra artillería no les dejará respirar.

Siguen los prisioneros y evadidos llegando a nuestras líneas. Ya suman cinco mil los hechos en este frente. Y por cierto que se dan casos raros, pues un cuarenta por ciento de ellos tienen ya los cuarenta años; un veintitrés por ciento no han llegado a los dieciocho, y sólo el resto tienen edad militar. Es que, según parece, tienen llamadas 17 quintas.

desde un principio, y de ellas apenas si les quedan hombres ya, por eso tienen que acudir a llamar a la segunda infancia, con lo que sólo logran aumentar las bajas sufridas en proporción creciente.

Y no será con ellos precisamente que ellos logren victorias como la que han ganado nuestras tropas en Peña Juliana. Este macizo cortado estaba en posesión de los rojos y constaba para ellos de un formidable mirador, desde donde nos divisaban constantemente y con sus cañones molestaban nuestros movimientos. Pero anoche un oficial, acompañado de un grupo de soldados, se presentó al jefe de la unidad para pedir permiso con el fin de ir a ocupar el macizo. Se les concedió y, con las solas armas de un sac de bombas de mano a la espalda, se lanzaron cuesta arriba quitándose la piel entre las cortadas pendientes, hasta llegar a la cumbre y sorprendiendo durmiendo a los que lo defendían. Rompieron el fuego con sus granadas y no quedó allí ni un enemigo solo que no fuera muerto o prisionero.

Cuando salía el sol, con un heliógrafo especial, un espejo de bolsillo, comunicaron lo siguiente:

«¡Llegamos sin novedad. Triunfamos. Esperamos órdenes. ¡Viva España! ¡Viva Franco!»

Tenían doce prisioneros y más tarde se hicieron 300 muertos y otros cien prisioneros. Se ocupó todo el macizo de Peña Juliana.

Esta ha sido la heroicidad de un puñado de soldados de Franco, que tienen fuerza en el corazón y en el cuerpo. Soldados de Franco, los mejores del mundo.

El enemigo ha infiltrado traidores en la retaguardia con disfraz de murmuradores.

Si eres buen español hazlos callar en seco y entregalos a la justicia del Caudillo.

Se dignifica y reivindica económicamente la profesión periodística

Una importante orden del Ministerio del Interior, Prensa y Propaganda

Cuatrocientas pesetas, sueldo mínimo de los periodistas

Burgos.—Por el Ministerio del Interior, Prensa y Propaganda se ha dictado un decreto que dignifica la profesión periodística.

En el preámbulo se dice que los principios de la ley ordenadora de Prensa dejó ya enterever el apoyo del Estado a la profesión garantizando un mínimo de retribución a los periodistas que realizaran una labor en aras de la humanidad.

El articulado del decreto contiene los siguientes extremos:

Artículo primero.—A partir del día primero de octubre de 1938, todas las empresas periodísticas vienen obligadas a retribuir a su personal con arreglo a las siguientes escalas:

Diarios de poblaciones con más de 20.000 habitantes. Director 1.000 pesetas; redactor jefe, 800; editores, 400.

Diarios de poblaciones con menos de 20.000 habitantes. Director, 800 pesetas; redactor jefe, 600; editores, 300.

Independiente de estos haberes

las empresas están obligadas a satisfacer las cuotas de subsidios familiares y demás que fijan las leyes sociales.

Artículo segundo.—Las cifras que anteceden no podrán ser rebajadas por las empresas.

Artículo tercero.—A partir del día primero de octubre de 1938, la plantilla mínima de los periódicos a excepción de Madrid y Barcelona, será la siguiente: Director, redactor jefe, redactor político, Ayuntamiento, Gobierno Civil, Diputación Provincial, Movimiento, etc., redactor de política extranjera, redactor de mesa, redactor de sucesos, redactor de espectáculos y deportes, taquígrafo y redactor fotográfico.

Artículo cuarto.—Será sancionada cualquier medida que limite las empresas para eludir la retribución de personal.

Artículo quinto.—No se permitirá a estas traten de considerar a los periodistas como colaboradores de la publicación.—(Faro).

Labor del Gobierno Nacional

EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores fué cumplimentado ayer mañana por el embajador alemán Von Shorer.

También le cumplimentaron el subsecretario del Ministerio del Aire y el vicealmirante Basterche.

DONATIVOS PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

Burgos.—Se guen recibiendo importantes donativos para la suscripción nacional.

Ultimamente a entregado por la hija del Caudillo consistente en alhajas de oro y monedas hay que señalar uno de 89.573 28 pesetas de gobernador civil de Zaragoza y otro de 207.700 81 pesetas recaudadas por la Junta de Zamora.

NUESTROS ARTISTAS TRIUNFAN

Vitoria.—En la Jefatura Nacional de Bellas Artes han dado cuenta de la adquisición que de las obras de los artistas españoles que asistieron a la Exposición de Venecia, están haciéndose por personalidades que visitaron aquella.

Por el Ministerio de Educación Nacional de Italia ha sido adquirido un cuadro del pintor Pedro Prima y varias obras de escultor uruguayo Pablo Muyer, entusiasta de la España nacional.

También por el Ministerio de Cultura Popular de Italia han sido adquiridas seis obras de otros tantos artistas españoles.—(Saro).

NUEVOS ACADEMICOS

Vitoria.—El jefe nacional de Bellas Artes ha manifestado que la Real Academia de San Fernando ha tomado el acuerdo de nombrar académicos a don León Daudet y al escultor uruguayo don Pablo Mayer.—(Faro).

EN EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Vitoria.—El jefe nacional de Primera Enseñanza recibió esta mañana al gobernador civil y a don José Albareda que regresa de Colombia y Venezuela donde ha realizado una campaña muy intensa en favor de la España nacional.

Después recibió a los periodistas a quienes dijo que confió en el criterio de las Comisiones Deputadas del Magisterio se había dado posesión a varios maestros en la provincia de Oviedo, Huesca y Zaragoza.

Por el contrario han sido suspendidos de empleo y sueldo 22 maestros en la provincia de Salamanca.

Insiste el señor Toledo en que las Comisiones Depuradoras se ajustan al espíritu de la orden de 20 de julio que centraliza las suspensiones de maestros en el Ministerio.

Por último dedicó grandes elogios a estas Comisiones Depuradoras por la labor que vienen desarrollando.—(Faro).

LOS EMBAJADORES DE PORTUGAL E ITALIA

Burgos.—Los embajadores de Portugal e Italia cumplimentaron ayer al ministro de Asuntos Exteriores.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Burgos.—El ministro del Interior fué cumplimentado por nuestro representante en Filipinas señor Socorro, por el jefe provincial de Beneficencia señor Martínez de Bedoya, por el presidente de la Diputación de Vizcaya y por el jefe de los Servicios de lo Contencioso.

FORMICINA

Eficacísimo para la destrucción total de las hormigas que invaden armarios, despensas, alacenas, etc.

BOTE: 1'75 Pesetas
Venta en Droguerías

Laboratorio Zuper. - Trujillo

Disposiciones Oficiales

Del "Boletín Oficial del Estado"

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés las siguientes:

—Una orden de Marina, nombrando jefe de los cuadros de la Escuela Nava, de la tercera Comandancia a don Camilo Ferrero Alamo, capitán de corbeta.

—Varias militarizaciones y concesiones de Medallas de Servicios por la Patria.—(Faro).

Se temen en Barcelona serios desórdenes por la hostilidad de los catalanistas contra Negrín

Este ha regresado precipitadamente de Zurich donde se encontraba

Socialistas y comunistas se unen en Francia para deambiar al Gobierno Daladier

Barcelona.—Ante la actitud de los catalanistas que se disponen a ejecutar el regreso a Francia, ante las persecuciones de que vienen siendo objeto por los sicarios de Negrín desde hace unos días.

Se dice que Irujó ha marchado al destierro que decretó el nuevo «Comité» de Barcelona contra el mismo en su primera reunión.

«LIBERTAD», DIARIO

Valladolid.—Hoy será bendecida la maquina del periódico «Libertad», que fundó Onesimo Redondo, y que es el decano de la prensa de Falange Española.

COMPANYNS NO RECIBE

Barcelona.—A media tarde de ayer, la emisora «Radio Asociación Catalana» hizo pública una nota del «presidente» de la Generalidad diciendo que éste había suspendido las vistas, ante el enorme trabajo que para sobre él, debido a las circunstancias graves que atraviesa el partido catalanista.

LOS VASCOS COMIENZAN A RECONOCER SU ERROR

Barcelona.—Se nota una gran efervescencia entre los vascos residentes en esta capital, por entender que han sido traicionados por los marxistas.

La expulsión de Irujó del «Comité» Negrín ha aumentado el malestar.

Los escasos sacerdotes que siguen

ron a los vascos se disponen a ejecutar el regreso a Francia, ante las persecuciones de que vienen siendo objeto por los sicarios de Negrín desde hace unos días.

Se dice que Irujó ha marchado al destierro que decretó el nuevo «Comité» de Barcelona contra el mismo en su primera reunión.

COMOERA SE MARCHA

Barcelona.—Se ha leído pública una nota dando cuenta de que Comoera se encuentra en camino.

Su embargo, se estima que lo que no quiere es entrevistarse con Companyns, por lo que se dispone a ausentarse de Barcelona.

¿REGRESA NEGRIN?

Barcelona.—Se asegura que Negrín, que había salido para Zurich, ha sido llamado con poca urgencia para que efectúe el regreso a Barcelona.

CONTRA EL GOBIERNO DALADIER

París.—El partido comunista ha tomado el acuerdo de aliarse con el socialista y dar la batalla al Gobierno Daladier una vez que se reúnan las sesiones de Cortes.

La situación de aquel será bastante apurada.

ROOSEVELT Y CANADA

Berlin.—La Prensa alemana, comentando la declaración de Roosevelt a favor del Canadá, la estima incomprensible y tiene la segu-

Ayer celebró su sesión inaugural el Congreso para el Progreso de las Ciencias

Asistieron más de 2.200 congresistas

Santander.—Ayer mañana a las once se celebró en el Coliseo de María Lesarda la solemne sesión inaugural del 15 Congreso para el Progreso de las Ciencias que durará hasta el día 25.

En el «hall» del teatro se encontraban distinguidas personalidades des esperando al ministro de Obras Públicas y a los embajadores de Italia y Portugal.

Rindió honores una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de primera línea con bandera y la banda de música de la organización.

A las once llegaron los embajadores siendo recibidos por el ministro de Organización y Acción Sindical.

En el teatro se encontraban 2.200 congresistas y numeroso público. Ocuparon la presidencia el ministro de Obras Públicas, el de Acción y Organización Sindical, el subsecretario de Educación Nacional, etc.

El subsecretario de Obras Públicas leyó una memoria relativa a los trabajos realizados por los 14 Congresos del Progreso para las Ciencias. El subsecretario de Educación Nacional señor García Valde casas pronunció un discurso ajustado al tema «El problema histórico de la ciencia española».

Por último el ministro de Obras Públicas declaró abierto el Congreso interpretando después las banderas de música los himnos nacionales.—(Faro).

AGITACION SOCIAL EN BELGICA

Bruselas.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de la construcción.

El lunes, y por solidaridad con estos, se declaró la huelga general, que ahora se afecta a más de veinte mil obreros.

El ministro del Trabajo busca una solución al conflicto.

LA BOLSA DE PARIS

París.—La Bolsa cerró ayer con los siguientes cambios:
Libras esterlinas, 178'77.
Dólares, 36'70.

ARRIBA ESPAÑA

Junta Provincial de Abastos

Orden del Comité Sindical del Curtido

Sospechando de que en esta provincia existe comercio clandestino de cueros burlando las disposiciones legales y sometiendo el mismo, a un precio excesivo que naturalmente, ha de redundar en perjuicio de los fabricantes de curtidos, estimulando a estos a vender también los que obtienen en comercio clandestino y con precio superior a los establecidos por orden de 5 de marzo ppd., y estando dispuesto el Comité Sindical del Curtido a tomar medidas energéticas que pongan fin a estos abusos; esta Junta recuerda a todos los tenedores de cueros, la obligación que tienen de declarar quincenalmente sus existencias al Comité Sindical del Curtido en Bilbao, sancionando con el máximo rigor el incumplimiento de esta orden.

Com oesta medida tiende a beneficiar, no solo a los industriales zapateros, expendedores de curtidos, sino también al público en general, espero de todos me denuncien cuantos casos conozcan de ocultación de cueros para tomar rápidamente medidas energéticas.

Habiendo sido concedida al Sindicato del Ramo de la Piel, C. N. S. de Salamanca, la exclusividad para las operaciones de recogida, administración y distribución de las pieles y cueros de ganado bovino, en toda esta provincia, se recuerda a todos los señores almacenistas y poseedores de pieles vacunas se pongan en contacto con dicho Sindicato para todas las operaciones anteriormente indicadas, no pudiendo movilizar por ningún concepto las mismas, sin previa autorización.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento, encomendando a todas las autoridades dependientes de la m.a., así como al público en general, me denuncien cuantas infracciones conozcan, efectuando con ello labor nacional.

Cáceres, 18 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil presidente, Francisco Sáenz de Tejada.

LA VENTA DEL ACEITE DE OLIVA

Con el fin de dar salida al aceite de oliva sobrante, articulo que se cosecha con exceso en esta provincia después de quedar abastecida la población, autorice por circular publicada en el «B. O.» de esta provincia número 27, de fecha 3 de febrero último, la venta del cincuenta por ciento que se obtuviera en cada término municipal; habiendo ordenado, posteriormente, por circular publicada en dicho periódico oficial número 132, de fecha 14 de junio del corriente año, hacer una estadística de las existencias del referido caldo y cantidad sobrante del mismo dispuesto para la venta. He acordado, en uso de las facultades que me están conferidas, autorizar la venta del 75 por ciento del total recolectado, bien entendido que esta autorización se refiere a los Ayuntamientos que tienen exceso de producción sobre el consumo, y por tanto, sobrante del mencionado caldo.

Se recuerda a los señores alcaldes la obligación que tienen de dar mensualmente, relación de las cantidades que desean vender los productores (Circular «B. O.» de esta provincia, 22 diciembre 1937).

Para acceder a la venta, es preciso que los cosecheros remitan a esta Junta, petición de venta (Circular «B. O.» de esta provincia, 23 de julio de 1938).

Advierto a todos los habitantes de esta provincia, así como también a los beneficiarios de guías para fuera de la provincia, que castigaré con la máxima severidad cualquier infracción o incumplimiento de lo dispuesto, y a los acaudales haré directamente responsables si consienten la salida fuera del término municipal de cantidades superiores a las marcadas en la presente Circular.

Cáceres, 18 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil presidente, Francisco Sáenz de Tejada.

EL PRECIO DE LA PATATA

En sesión celebrada por esta Junta el día 18 del actual, se tomó el acuerdo de tasar con carácter provisional la patata a los siguientes precios:

Primero.—Para el productor a 24'50 los 100 kilos.

Segundo.—Para el almacenista a 29'75 pesetas los 100 kilos.

Tercero.—Al público a 35 pesetas los 100 kilos, o sea a 0'35 pesetas el kilo.

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

CACERES

CORCHERO-COLONIALES-MERIDA

EXPORTADOR-IMPORTADOR

Primera casa en ventas de Extremadura

La Corporación municipal devuelve De la Alcaldía la visita a la Gestora provincial

Manifestaciones del Presidente de la Diputación

Ayer viernes, a las doce de la mañana, una comisión de gestores municipales, presidida por el alcalde, don Narciso Maderal, devolvió la visita que le hiciera días pasados a la Comisión Gestora provincial.

Fue recibida por el presidente de la Diputación, don Luciano López Hidalgo.

Hizo uso de la palabra el señor Maderal, quien dijo que, dentro de las normas de jerarquía en que se está desenvolviendo la vida española, los Ayuntamientos deben subordinación a las Diputaciones provinciales, cosa que no pueden eludir, sino más bien por el contrario, han de ajustar su actuación con la de las mismas, para defender los intereses generales de la provincia.

El señor López Hidalgo pronuncia palabras de agradecimiento a la Corporación municipal de Cáceres, que ha hablado por labios de su digno alcalde, manifestando que, de antemano, contaba ya con la buena disposición del Ayuntamiento de la capital para realizar una labor fecunda en bien de los intereses provinciales, como ya ha empezado a desarrollar la actual Diputación.

En primer lugar me propongo, y espero conseguirla, una estrecha hermandad entre los Ayuntamientos de la provincia y la Diputación.

Propulsaremos intensamente la construcción de caminos vecinales y carreteras, avaladas estas obras con

los créditos pendientes que tiene que percibir dicho organismo provincial.

Emprenderemos, igualmente, importantes reformas urbanas en nuestra capital, empezando por alinear el palacio del Gobierno civil con el de los Gólfines, para que quede completamente aislada la iglesia de Santa María, que ofrecerá una magnífica perspectiva, recobrando el referido templo su primitivo y atractivo golpe de vista.

Espero también que se solucionará la cuestión de los solares que están situados a espaldas del Palacio de los Gólfines.

Hoy, sábado, el señor López Hidalgo dijo que marcharía a Plasencia con todos los gestores provinciales para visitar la Casa de Salud y otros centros benéficos de dicha ciudad.

Por último, refirió que ha estado visitando el Colegio provincial de niños, donde ha observado algunas necesidades, entre ellas la de un grupo de pequeños descalzos y sin vestuario, dando las órdenes oportunas para que inmediatamente se les provea de calzado, con cargo a los gastos de representación que, como presidente de la Diputación, percibe.

Con esto, añadimos nosotros, queda bien patente la bondad de corazón y el altruismo del señor López Hidalgo hacia los humildes.

Los sacos procedentes de recuperación, serán abonados igualmente con el 25 por ciento menos que el saco nuevo.

CONDICIONES DE VENTA Y FACILITACION

Queda facultado el fabricante, a petición del comprador, para marcar los sacos, cargando 0'03 pesetas por unidad, saco y cara, siempre que se marquen con tinta negra.

Los precios citados son s. vagón origen, con pago al contado y 1/2 por ciento descuento, o bien con crédito a 30 días fecha factura neto.

Los tejidos y sacos cotizados tendrán las composiciones siguientes:

ASPIILLERAS

125 gramos m2. hilos de urdimbre número 6 en d/m por 22 pasadas de trama número 6 en d/m.

260 gramos m2. 40 hilos de urdimbre número 6 en d/m por 42 pasadas de trama número 5 en d/m.

SAQUERIO

HARINA, CEREALES, PATATAS, ARROZ, ABONO Y AZUFRE

68 por 118, peso 600 gramos; 68 por 110 id. 560; 60 por 110 id. 500; 50 por 95 id. 365 id.

Los tipos anteriores llevarán la composición siguiente:

44 hilos de urdimbre número 6 en d/m por 51 pasadas de trama número 4 en d/m.

El saco de 63 por 112, peso 400 gramos, se compondrá de:

40 hilos de urdimbre número 6 en d/m, y 40 pasadas de trama número 5 en d/m.

Esta misma composición llevará el saco de 68 por 118 cm. peso 450 gramos, Azúcar y pulpa.

Los tipos de 60 por 95, peso 480 gramos y 60 por 105, peso 525 su composición será:

50 hilos de urdimbre número 6 en d/m.

El saco de pulpa de 73 por 140, peso 500 gramos, estará fabricado con 40 hilos de urdimbre número 6 en d/m, por 32 pasadas de trama número 5 en d/m.

LANA Y PAJA

Estas sacas se confeccionarán con 40 hilos de urdimbre número 6 por d/m y 42 pasadas de trama número 5 por d/m.

GARBANZOS

Se compondrá de 50 hilos de urdimbre número 6 por d/m, y 53 pasadas de trama número 4 por d/m.

SAL

Los dos tipos que se detallan en la presente tarifa se compondrán de 40 hilos de urdimbre número 6 en d/m, por 46 pasadas de trama número 5 en d/m.

PIMENTON

45 por 60, peso 290 gramos; 50 por 75 id. 370 id.; 62 por 92 id. 585 id.; 75 por 116 id. 880 id.; 85 por 140 id. 1.135 id.

Deben fabricarse con 52 hilos de

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4, 413 id.; 1.000 id. id., número 3, 551 id.; 1.000 id. id. mecha número 1/2 3.300 id.; 1.000 id. id. número 1/4 6.600 id.

DESPERDICIOS

a parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0'43 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor s. vagón origen.

TEJIDOS

Se consideran standardizados, los siguientes tipos de arpilleras y saquerio.

ARPILLERAS

De 125 gramos m2. en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c. m. con trama número 6 propia para deco-

Urdimbre número 6 en balls, 1'61 pesetas kilogramo; trama número 6, canilla 240 por 40 mm. 1'60 id.; id. número 5 id. 240 por 40 mm. 1'75 id.; id. número 4 id. 240 por 40 mm., 1'53 id.; id. número 3 id., 240 por 40 mm. 1'50 id.; rebor urdimbre número 6 2/c. 1'91 id.; id. número 6 3/c. 1'89 id.

Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas tendrán un aumento de 0'02 pesetas kilogramo.

MECHAS

Mecha del número 1/4, 1'40 pesetas kilogramo; id. del número 1/2, 1'43 id.; id. del número 1, 1'45 id.

TRENZA

Trenza con alma, 1'40 pesetas; trenza sin alma, 1'67 kilogramo; co sedera, 1'82 id.

CONDICIONES DE PAGO Y FACILITACION DE HILAZAS

Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancia s. vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por ciento descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en kilo a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de dicha saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de 3 pesetas y 1'30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 gramos; 1.000 id. trama número 6 275 id.; 1.000 id. id., número 5, 330 id.; 1.000 id. id., número 4,

Sección religiosa

Sábado, 20

SANTORAL

Santos: Bernardo, doctor, Filiberto, abades; Samuel, profeta; Porfirio, Máximo, confesores; Leovigildo, Cristóbal, monjes, Lucio, Severo, Memnón, mártires.

La misa es de San Bernardo, con rito doble y color blanco. Gloria—segunda oración de la octava—Credo—Prefacio de la Asunción.

SAN BERNARDO

Hay que tener presentes a quienes se llama Padres de la Iglesia, porque de ellos se habla muy frecuentemente, y habrá muchos que no sepan a punto fijo de quienes se trata.

Los Padres de la Iglesia requieren tres condiciones: ciencia, santidad y antigüedad.

San Bernardo es el último de los santos Padres. Nació a fines del siglo once y floreció en la primera mitad del siglo XII. Desde entonces todos los que en la iglesia han desollado por su santidad y su ciencia a la vez, se llaman doctores de la Iglesia, aunque los antiguos Padres también se llaman doctores. Así, por ejemplo, San Juan de la Cruz, San Alfonso María de Ligorio y San Francisco de Sales, no se llaman Padres, sino Doctores de la Iglesia.

Naturalmente, para llegar a adquirir un tan honroso título necesitan sobrepasar y culminar como árboles gigantes en medio del bosque. Por eso los Padres y Doctores de la Iglesia han sido a la vez honra y gloria de la humanidad, a la que han ilustrado, dirigiéndola hacia los senderos de la virtud con sus trabajos apostólicos realizados con la palabra y los libros.

Y honra muy grande de la humanidad fué el glorioso abad de Clairvaux, en quien se unieron las dones de la naturaleza y de la gracia de un modo prodigioso, y de los cuales él supo usar para santificación propia y de los demás con el trabajo incansante de los que tienen el amor de Dios por guía de sus afanes.

San Bernardo se distinguió entre otras cosas por la grandeza de su corazón. Pocos hombres lo han tenido tan noble, tan sensible. Y estos generosos sentimientos de su alma supo encanalarlos para la gloria de Dios, dejándolos todo el mundo le brindaba con el goce que correspondía a la nobleza de su cuna y a sus admirables condiciones personales.

Se distinguió muy especialmente por su amor a la Pasión de Jesús y por su devoción a la Santísima Virgen, y hablando de Jesús y de María, su pluma se hace dulcísimo raudal, que brota de la fuente amorosa de su alma.

Es el último de los Padres, y es tan grande como todos ellos.

ORACIONES PARA HOY

Santa María. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Rosario perpetuo a la Santísima Patrona. El ejercicio solemne de la tarde, a las ocho. San Mateo. — Misas a las siete y media, ocho y nueve. San Juan. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. El ejercicio de la tarde, a las ocho. Santiago. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media. Santo Rosario, a las ocho. Santo Domingo, misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. El ejercicio de la tarde, a las ocho. San Francisco Javier. — Misas a las siete y media y nueve. Rosario, a las ocho. Santa Clara. — Misas a las ocho.

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT SECCION AUTOMOVILES DEL OESTE Servicio Cáceres - Trujillo - Madrid

A partir del día 1.º de Septiembre, será prolongado dicho servicio llegando hasta GETAFE por LEGANES, efectuándose diariamente, con el siguiente horario:

Salida de CACERES a las 12:45 Llegada a GETAFE a las 20:15. de GETAFE a las 6:45. a CACERES a las 14.

Administraciones: En Cáceres, Avenida de la Virgen de la Montaña. En Trujillo, Plaza del General Mola, núm. 1. En Getafe, Generalísimo Franco, 8.

Este servicio, tanto a la ida como a la vuelta, enlaza con todas las líneas de automóviles que llegan y salen de Cáceres y con los trenes de Cáceres a Sevilla y Cáceres a Salamanca.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Sección Femenina

Solicitud de carnets definitivos

Se avisa a todas las afiliadas a las antiguas Organizaciones de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista de Cáceres y su provincia, que no hayan presentado la solicitud de carnet definitivo, que tienen de plazo para hacerlo hasta el 30 de agosto.

Las que, pasada esa fecha, marcada por el Secretariado Político para toda la España Nacional, no lo hubieran hecho, quedarán definitivamente fuera de la Organización y perdidos los derechos de militantes.

Los impresos de solicitud para el cambio de carnet se hallan en la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Avenida de la Virgen de la Montaña, 10, para las que residen en Cáceres; y, para las de la provincia, en las Jefaturas locales de los pueblos respectivos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Cáceres, 18 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—La jefe provincial de la Sección Femenina.

DENTISTA Benita Gómez Miguel

Avenida de la Virgen de la Montaña, número 6, 1.º. CACERES

Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros: Viguetas para construcciones. Ferristería y Coloniales. Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños.

Marcos Mariño

Comuniones, pesos, azulejos, cables y toda clase de material de construcciones. Muebles y exposición: CARRETERA DE MEXICALCO.—Teléfono 147.—CACERES

El terror rojo en Castellón

Lo que dice un Oficial de Prisiones

Reportaje de XABIER DE SABULU (De la Agencia FARO)

Castellón.—Hoy he dado, de buenas a primeras, con una fuente fidedigna para enterarme de lo ocurrido en la cárcel de Castellón durante los veintidós meses de dominación de los comunistas (recluta de presidiarios de penales, conocidos muchos por mí) se encargó de liquidar a cincuenta y seis personas por el pinar del Grao y por la carretera nueva de Almazora.

Todos están enterrados en Castellón y muchos en nicho propio. Un sacerdote, M. López, les dirigió antes una arenga fervorosa; momentos después él era cadáver. Confesó a todos.

Un superviviente hubo de esta matanza: Jaime Peris. Le dieron cinco tiros y el de gracia, que le rozó una oreja; pero ninguno le dió. Se hizo el muerto. Desatóse del guardia civil asesinado con él y huyó por el pinar a una alquería. Murió de sobresaltos hace cinco meses en su casa, donde siguió escondido después del casual suceso. ¡Cuánto hubiera dicho ahora!

Después, en la cárcel misma, ejecutaron a cuatro por sentencia del Tribunal popular. A Luis Bellés, por ser falangista, y a los otros, por «fascistas». El 13 de septiembre asesinaron a dieciséis de la cárcel por la carretera de Alcora, y el 29 a trece, entre ellos a varios sacerdotes. Luego la serie no se interrumpe hasta el 27 de diciembre, en que cae el último, Nicolás Lozala, en la carretera de Benicasin. A primeros de diciembre habían caído Gonzalo y Paqueta y Paqueta G. Esprestat, dos hermanos de la distinguida sociedad castellonense. Ella se había distinguido mucho en la Acción Católica.

Otra señora, Juana Bernat Forsar, fué asesinada también el 19 de diciembre, en la carretera de Valencia.

«Pero lo que no tiene par en la historia criminal del bienio rojo en Castellón, es la matanza de casi todos los presos de la cárcel el viernes 2 de octubre de 1936. La víspera llegaron del frente más de doscientos milicianos de la «Columna de Hierro», dispuestos a cometer desmanes provistos de excelente armamento, asaltaron el Gobierno civil, arrebataron el dinero y una emisora de radio. Después fueron a quemar los papeles del Registro de la Propiedad, los libros de la Diputación y documentos del Juzgado y Audiencia y los ficheros de la cárcel. Se llevaron el dinero del Ayuntamiento o Comité del Frente popular, cuyos directivos huyeron atemorizados ante aquella racha de salvajismo.

Luego siguieron los registros domiciliarios en busca de oro, alhajas y dinero, amenazando con las pistolas.

«Para coronar su obra terrorista, pegaron en tromba a la cárcel provistos de escaleras y fusiles ametralladores, para un asalto en toda regla, caso de resistencia. Se les dejó entrar, pues el servicio de vigilancia era reducidísimo ante aquella aluvión. A mí me encanaron la pista en las sienes y me dijeron, presentándome una relación duplicada de los presos:

«Lo que es como no salgan los ochenta y seis que hay aquí...» «Me hablaba un teniente de la FAI que había estado cumpliendo condena en Barcelona antes de serlo.

«Dividí a los presos en tres grupos. El primero de diez, izquierdistas o anarquistas, los subieron en un

autobús para el frente. Los otros dos grupos, de derechas, lo integraban uno de treinta y otro de cuarenta y seis, encabezado por el procurador señor Chillida. En estos dos grupos figuraban el canónigo de Tortosa, doctor Fresno; siete sacerdotes de Vinaroz, entre los que recuerdo al cura Ms. Bono y Ms. Isidoro Bover, operario diocesano, un carmelita del Desierto de las Palmas, de 95 años y el padre prior de los Franciscanos de Alcalá de Chivert, llamado Maciá, y que confesaba a todos en la cárcel. Por la noche rezaban siempre el Santo Rosario con los presos de derechas.

«Al salir me decían adiós, lo que exasperaba al teniente ex presidiario, y los ataban de dos en dos. Custodiaban mucho a cada pareja de ellos. Entretanto, los doscientos milicianos, conocedores de la cárcel, por haber estado varios de ellos recluidos antes, se dedicaban a registrar papeles que recordaran sus antecedentes penales. Muchos tocaban sus cabezas con birretes de la Audiencia o usaban togas, de las que se habían apoderado en el asalto al Palacio de Justicia. Parecía una manada de lobos y fieras. Tigres, apaches repugnantes.

Fuera aguardaban cuatro autobuses de la matrícula de Madrid. A empellones metieron dentro a los infelices, muchos achacosos como el frate de 95 años. Entre dos luces partieron hacia la Ronda. Aquello fué tético. La cárcel quedó totalmente vacía, fuera de dos reclusos y los guardianes. Llegamos a temer toda la tarde que luego seguiríamos nosotros.

«A donde llevaron a los treinta del segundo grupo no lo sé. Los mataron por una o dos carreteras, cerca de pueblos vecinos, donde yacen enterrados. Al tercer grupo, de cuarenta y seis, los condujeron a la tapia del cementerio y allí las ametralladoras, puestos los cuarenta y seis en fila, los segaron a todos. Aún conservan las tapias las huellas de los impactos. Entre aquel montón quedó una vivo solamente, que, repuesto del susto y deshaciéndose de la pira de los cadáveres sangrantes, se escabulló a un pueblo que aún está en poder de los rojos. Ese revelará muchos datos interesantes.

«He aquí la relación cruda, impresionante, de un oficial de Prisiones. Este mismo, cuando no quiso evacuar Castellón con el personal de la cárcel, conducido a la fuerza en Almazora ante el comandante rojo número 2—los comandantes rojos se llaman por números—como «fascistas», le dijo:

«¡Mí comandante—replicó—. Yo tenía orden del director de aguardar al camión de recogida de enseres y utensilios y cuidar de la casa. ¡Bueno! Usted se va con los de más a Valencia. La orden del conmigo dice:

«Evacuar todos los presos a Valencia y los funcionarios todos, sin excusa de ninguna clase.» «Pero, si yo soy viejo. Si mi familia se va por un lado y yo por otro...

«¡Vamos! Marcha a Castellón a buscar a su familia; pero no lo vea ya en Castellón esta noche, porque la ciudad VA A ARDER.» «Esto fué el martes, 14. Nuestras tropas lo evitaron con una maniobra envolvente. A las veinté hulan los rojos.

XABIER DE SABULU (De la Agencia «FARO».)

LA ARABIA Gran torrefacción de café y fábrica de chocolates de LUCAS BOTICARIO

CANAVARAL (CACERES) Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel pista y el 46 por 100 de cacao.

ARRIENDO

Se arriendan los pastos y bellotas de las fincas: «Marina de Gerónimo de Paredes» de 400 fanegas, del término de Cáceres; y «Arenal de Martín-Rubio», de mil fanegas del término de La Cumbre; admitiéndose ofertas hasta el día 28 del actual, dirigidas a don Miguel Gil Alberola, Plaza de Santa Ana número 1, Cáceres, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones.

LUIS INFANTE Especialista en enfermedades de Nariz, garganta y oído

Plaza del General Mola, 21.º. Teléfono, 392. CACERES Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Frente al Restaurant Patete se instala la FUNERARIA DE SAN JUAN DE A. BLANCO

TELEFONO DOS CERO SIETE

Pincelada

Por buenos caminos

Nos complace registrar el hecho. Anteayer, el ministro de Organización y Acción Sindical asistió a la toma de posesión del director del Instituto Nacional de Previsión, don Inocencio Jiménez Vicente.

La personalidad del designado bien merece este honor. El señor Jiménez Vicente, ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza, ha venido consagrado desde hace muchos años a las actividades de tipo social y, muy especialmente, a la rama de seguros obreros, y su labor destacadísima le llevó a ocupar el cargo de consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, desde el que ha venido prestando un valiosísimo servicio a la Patria, permitiendo la continuidad de la gran obra desarrollada por la previsión social en beneficio de los trabajadores.

Ni que decir tiene que, en el campo de la doctrina social cristiana, el señor Jiménez Vicente también ha desarrollado una labor muy eficiente y está totalmente conpenetrado con el espíritu y las normas del Nuevo Estado.

El ministro de Organización y Acción Sindical ha hecho, pues, muy bien premiando estos servicios con la designación del señor Jiménez Vicente para el desempeño de un cargo de la importancia que nos ocupa.

Pero no sólo queremos señalar en este comentario lo acertado de tal designación.

El señor González Bueno, al dar posesión al director del Instituto Nacional de Previsión, esbozó lo que ese organismo ha de significar en el Nuevo Estado.

No queremos siga manteniéndose el equivoco de que se trata de un organismo capitalista, frío y sin dinamismo, que atesore bienes, dijo el ministro. Por el contrario, tendremos un organismo que responderá al espíritu que informa nuestra obra.

En efecto; el Nuevo Estado no de vela porque la legislación no sea pura literatura, y en el cumplimiento de las leyes dictadas con sentido práctico, estará precisamente la mayor eficiencia de estas organizaciones.

Porque así se está haciendo ya, los organismos encargados del cumplimiento de las leyes y de poner en práctica estas, habrán de responder severamente de su gestión. Nosotros tenemos el pleno convencimiento de que el Instituto de Previsión es una organización modelo que bien merece el aprecio de los trabajadores, que en los días aciagos de la vejez han de encontrar en él su principal sostén, y que, desde luego, sabrá recoger fielmente el espíritu del Nuevo Régimen.

También apuntó el ministro la conveniencia de que el Instituto tenga contacto directo con los Sindicatos.

No puede por menos de suceder así; en un Estado Nacional Sindicalista han de ser aquellos las vèrtebras del todo nacional.

Los Sindicatos habrán de cooperar, pues, al cumplimiento y observancia de las leyes sociales. Con ello servirán, sin duda, a uno de los fines primordiales de su actuación: el del mejoramiento de la clase trabajadora, tal como lo estima la orientación social del Nuevo Estado.

INK

Aperadores Carroceros

El día 10 del corriente principia el corte de maderas de diamo en Aljucén (Badajoz), finca «Vegas del Río». Para tratar, en la misma finca.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

DEFUNCIONES: Justa González Gil, de 40 años de edad, a consecuencia de peritonitis. Hospital provincial.

Salvador Gómez Galeano, de un mes; falta de desarrollo. Cáceres, número 28.

José Chamorro Caballero, de 4 años de edad; hemorragia. Hospital provincial.

Gabriel Adrobe Feminés, de 24 años de edad; paludismo. Hospital militar número 5.

ELOGIO CRIADO ROMERO

Notario Mercantil. Avenida Cervantes 57 y 58. Tel. 247

CACERES-PLASENCIA

Salida DE CACERES 4 TARD. DE PLASENCIA: 9 MADRUGA CACERES

